

se hacen públicas las bases rectoras de la convocatoria para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo pública de 1999, que a continuación se relacionan:

Denominación: Auxiliar administrativo de Administración General. Número de plazas: 2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición.

Denominación: Administrativo de Administración General. Número de plazas: 2. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Procedimiento de selección: Concurso-oposición con turno de promoción interna.

Denominación: Monitor de Ludoteca (a tiempo parcial), personal laboral. Número de plazas: 1. Procedimiento de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instalación será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alcalá de Xivert, 16 de junio de 1999.—El Alcalde, Francisco Juan Mars.

15938 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Valls (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de junio, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Convocar las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valls, incluida en la oferta de empleo público de 1999, que se detallan en el anexo, de acuerdo con la bases específicas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 126, del día 2 de junio de 1999.

Segundo.—El término para la presentación de instancias finaliza a los veinte días naturales a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valls y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Convocatoria F04/99:

Denominación: Aparejador. Régimen jurídico: Funcionario. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de plaza: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Convocatoria F05/99:

Denominación: Administrativo. Régimen jurídico: Funcionario. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de plazas: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Convocatoria F06/99:

Denominación: Auxiliar Administrativo. Régimen jurídico: Funcionario. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de plazas: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Convocatoria F07/99:

Denominación: Alguacil. Régimen jurídico: Funcionario. Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de plazas: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Valls, 22 de junio de 1999.—El Alcalde-Presidente, Jordi Castells i Guasch.

15939 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Polinyà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Polinyà convoca la provisión de la siguiente plaza de personal funcionario incluido en la oferta pública de empleo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1999):

Nombre de la plaza: Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de plaza: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición por promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de 15 de junio de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2916, de 23 de junio de 1999, se han publicado íntegramente las bases que regulan la provisión de esta plaza, así como su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento, o en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán en el forma prevista en las bases.

Polinyà, 26 de junio de 1999.—La Alcaldesa, Pepita Pedraza Alcaide.

15940 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 5 de junio de 1999, se publican las bases genéricas y específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Suboficial Jefe, vacante en el Cuerpo de la Policía Local de Jávea, siguiente:

Un Suboficial Jefe Policía Local. Plaza en propiedad. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Jávea, 28 de junio de 1999.—El Alcalde, Juan Bautista Moraes Pons.

15941 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), que rectifica la de 21 de mayo de 1999 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En fecha 24 de junio de 1999, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» una Resolución de este Ayuntamiento relativa a la convocatoria de un concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, cuando en realidad, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 116, de fecha 15 de mayo de 1999, se trata de una convocatoria de oposición por turno libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios.

Como consecuencia de esta modificación, el plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales,

a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 29 de junio de 1999.—El Alcalde.

15942 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, del Consejo Comarcal del Bierzo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 143, de fecha 26 de junio de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 119, de fecha 23 de junio de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Consejo Comarcal del Bierzo, para proveer, mediante concurso, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla laboral y dotada con los emolumentos correspondientes.

Las instancias se presentarán, dirigidas a la Presidencia del Consejo Comarcal del Bierzo, en el Registro General de este Consejo, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de esta entidad.

Ponferrada, 29 de junio de 1999.—La Presidenta, Rita Prada González.

15943 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 155, de fecha 30 de junio de 1999, se publican las bases de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 30 de junio de 1999.—El Alcalde.

15944 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En Resolución de Alcaldía-Presidencia número 929/99, de fecha 30 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, referente a la convocatoria de oferta de empleo público de tres plazas de Policía local, se aprobó la convocatoria para cubrir tres plazas correspondientes a la Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, así como las bases que han de regir la mencionada convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases que rigen la mencionada convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 157, de fecha 5 de julio de 1999.

Velilla de San Antonio, 6 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente, Manuel Sánchez Navarro.

UNIVERSIDADES

15945 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Titulado/a superior (Centro de Computación Científica); de grupo 1 en el Vicerrectorado de Infraestructura para la Investigación.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años. Tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 18 de junio de 1999.—P. D. (Resolución rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.